

## SOLICITUD DE AYUDA ECONOMICA FAMILIAR

### Instrucciones para la cumplimentación de la solicitud

- Hay que tener en cuenta que esta solicitud es una plantilla por lo que al guardarla después de haberla completado te pedirá que le coloques un nombre y que lo guardes en un lugar determinado, esto no repercute en la plantilla que seguirá estando en blanco para otra ocasión.
- Para ayudar a la elaboración de algunos apartados existe un número que te lleva a una nota explicativa en los Anexos de este documento.
- No olvidéis que además debéis aportar toda la documentación necesaria para justificar la petición de ayuda (Por ejemplo: justificación de ingresos o en su defecto situación de desempleo, copia del contrato de alquiler, copia del certificado de minusvalía si es el caso....)
- La solicitud deberá presentarse con firma electrónica

#### ANEXO 1

##### FACTORES DE RIESGO

1. **Mónoparentalidad** El núcleo familiar está formado por uno de los padres y el/los menores
2. **Familia reconstituida** Sólo uno de los miembros de la pareja tiene relación biológica con el menor
3. **Embarazo adolescente** La madre quedó embarazada antes de cumplir los 20 años de edad
4. **No convivencia del menor con padres biológicos** El menor convive habitualmente con familiares o amigos de sus padres biológicos
5. **Descuido en higiene y vestimenta** El miembro de la familia que realiza la demanda presenta evidente descuido en su vestimenta y/o higiene
6. **Ingresos insuficientes o inestables** Ninguno de los miembros de la familia se encuentra regularmente contratado. Los ingresos familiares que se pueden justificar documentalmente no exceden las —€. de renta per cápita anual.
7. **Hacinamiento y/o vivienda precaria** La vivienda en la que reside la familia no reúne condiciones de habitabilidad, y/o su superficie es escasa en relación con sus miembros.

8. **Consumo de alcohol y/o drogas** Se hipotetiza consumo de alcohol o drogas. El miembro de la familia que realiza la demanda comunica que uno de los padres o ambos consumen o han consumido.
9. **Conflicto conyugal** El usuario comunica la existencia de problemas de relación entre los miembros de la pareja parental y/o tiene conocimiento de violencia doméstica
10. **Sintomatología psiquiátrica** Alguno de los miembros de la familia se encuentra en tratamiento por el Equipo de Salud Mental. Alguno de los padres presenta discurso incoherente, ansiedad excesiva, llanto continuado.
11. **Ausencia de apoyos funcionales** Los miembros de la pareja parental manifiestan carecer de apoyos familiares y/o vecinales para resolver sus dificultades.
12. **Dependencia / conflicto familia extensa** Los miembros de la pareja parental comunican la existencia de relaciones conflictivas con alguna o ambas familias extensas. El núcleo de convivencia precisa necesariamente del apoyo (económico, cuidado menores, etc.) de una o ambas familias extensas.
13. **Padre/madre con déficit intelectual.** padres con evidentes dificultades de comprensión, valoradas con minusvalías psicológicas por los equipos correspondientes.
14. **Padres con déficit físicos y de salud** Padres con minusvalías física y sensoriales, enfermedades crónicas con determinado grado de incapacidad
15. **Dificultades alimentación**
16. **Dificultades horarios** (comidas, sueño, guardería
17. **Dificultad seguimiento indicaciones médicas**
18. **Dificultades seguimiento indicaciones escolares**
19. **Dificultades de acceso al sistema sanitario** Los miembros de la familia carecen de cobertura sanitaria. Refieren problemas de relación y/o «entendimiento» con el personal sanitario. La familia no utiliza los servicios de Atención Primaria, acudiendo habitualmente a urgencias
20. **Retrasos desarrollo / Enfermedades reiteradas** Se hipotetizan retrasos en talla y peso, problemas psicomotores, enfermedades reiteradas o ingresos hospitalarios frecuentes.
21. **Dificultades acceso al sistema educativo** Los miembros de la pareja parental responden de forma inadecuada a preguntas relacionadas con la escolaridad del menor; desconocen curso en el que está, nombre del profesor, si tiene tareas para casa, etc.
22. **Rendimiento escolar deficiente / fracaso escolar** El usuario comunica problemas de rendimiento escolar, retraso, etc.
23. **Absentismo escolar** El centro escolar comunica faltas de asistencia no justificadas. Los miembros de la pareja parental reconocen absentismo.
24. **Trastornos de comportamiento en el aula** El centro escolar o los miembros de la pareja parental reconocen trastornos de comportamiento: ausencia de hábitos, dispersión, conductas de provocación, agresiones etc.
25. **Déficit sensoriales físicos psíquicos del menor** Niños con retrasos en el desarrollo, minusvalía física y/o psíquica o enfermedad grave crónica (diabetes, cardiopatía
26. **Dificultades de relación con el menor** La pareja parental refiere problemas de relación con el menor: «hiperactividad», introversión excesiva, conductas de provocación,...
27. **Ausencia supervisión actividades** El menor pasa la mayor parte del día solo o fuera del domicilio
28. **Explotación laboral o doméstica** El menor «ayuda» a los padres diariamente en su trabajo. El menor se hace cargo del cuidado de sus hermanos más pequeños.

Los padres responden de forma inadecuada a preguntas relacionadas con la alimentación, horarios, sueño, dispensa de medicación, tareas escolares etc. Refieren que el menor presenta dificultades en algunas de estas áreas.

29. **Expectativas inadecuadas** Los miembros de la pareja parental exigen al menor comportamientos no adecuados a su edad y/o características
30. **Ausencia control comportamiento** Los miembros de la pareja parental manifiestan que el menor es «incontrolable», «malo», no obedece, etc.
31. **Aprobación del castigo físico** Los miembros de la pareja parental consideran el castigo físico como una forma de educación
32. **Convivencia permanente con otros familiares** conviven de forma permanente en el núcleo familiar con otros familiares que presentan trastornos psiquiátricos, alcoholismo /o drogadicción
33. **Ausencia supervisión actividades** Los miembros de la pareja parental ignoran cuáles son las actividades del menor, si acude o no a clase, quiénes forman su grupo de referencia, lugares que frecuenta, etc.
34. **Grupo de pares marginal** Los miembros de la pareja parental refieren que el menor frecuenta un grupo de pares con características de marginalidad: absentismo, consumo incipiente de drogas, actividades delictivas, etc.
35. **Comisión de faltas y/o delitos.** El menor ha cometido algún delito
36. **Dificultades de relación con grupo de pares.** Se refieren comportamientos violentos del menor con sus iguales
37. **Probable o cierto consumo nocivos para su salud.** Menor que consume o se sospecha que consume alcohol o drogas o presenta otras adicciones ( Internet, móvil, videojuegos ludopatía)

## ANEXO 2

### PRONÓSTICO.

Para llevar a cabo el pronóstico se ha de tener en cuenta los siguientes criterios:

- Conciencia del problema de los padres: se refiere al grado en el cual los padres muestran tener conciencia del daño que ha sufrido o puede sufrir el niño como consecuencia del maltrato y asume su responsabilidad en el mismo. La inexistencia de esa conciencia del problema en los padres y/o su negativa asumir responsabilidad alguna en su resolución son indicativos de un pronóstico negativo.
- Motivación para el cambio de lo padres. Reconocimiento por parte de los padres de su responsabilidad en la resolución de los problemas que han motivado la situación de desprotección, y a la demostración de motivación por proporcionar un cuidado adecuado a sus hijos.
- Grado de cronicidad de la problemática familiar. A medida que la situación de desprotección es más crónica, el pronóstico de recuperación es más negativo
- Nivel de incapacidad parental (retraso mental severo, trastornos psicológicos de pronóstico negativo, toxicomanías, alcoholismo de evolución negativa). La presencia de estos factores supone un factor negativo para el pronóstico.
- Grado de violencia intrafamiliar. La existencia de niveles elevados e incontrolados de violencia familiar constituye un factor negativo para el pronóstico.

- Existencia de vinculación afectiva padres-hijos. La existencia de vinculación afectiva del padre maltratante hacia su hijo constituye un factor que ayuda al pronóstico positiva.
- Tipo de situaciones de maltrato. Las familias donde se han producido situaciones de abuso sexual intrafamiliar presentan mayores dificultades para su rehabilitación que las familias donde se presentan otro tipo de maltrato.
- Gravedad del daño infligido al niño. A medida que la gravedad de la desprotección aumenta, el pronóstico es más negativo.
- Problemas presentados por el niño. Cuando el niño presenta problemas comportamentales graves (agresividad, conducta antisocial, y/o delictiva), el pronóstico para la rehabilitación familiar es peor.

La conciencia del problema y la motivación para el cambio constituyen requisitos imprescindibles para conseguir la rehabilitación familiar. Sin embargo los padres en la mayoría de los casos no muestran espontáneamente y desde el primer momento esa conciencia del problema y esa motivación de cambio. Esto serán los primeros objetivos a trabajar por el equipo de PAF.

## **ANEXO 3**

### **ÁREAS DEL PLAN DE INTERVENCIÓN**

#### **1.-ÁREA DE LA VIVIENDA:**

- Condiciones de la vivienda: mobiliario, hacinamiento, condiciones sanitarias/limpieza. Equipamiento, seguridad física en el hogar, seguridad de la vivienda (se refiere a la disponibilidad de una casa para la familia). Espacios convivenciales. Reparto de tareas domésticas u organización de las tareas de la vivienda...
- Barrio: seguridad, limpieza, servicios básicos, equipamiento, lugares de esparcimiento de menores y adultos, distancia y localización.

#### **2.-AREA ECONÓMICA Y LABORAL**

- Fuentes de ingresos y regularidad de los mismos, empleo, manejo del dinero, nivel de autonomía económica, ayudas.
- Formación para la inserción laboral

#### **3.-AREA DE LA SALUD**

- Salud Física y mental de cada uno de los miembros de la familia.
- Hábitos básicos: alimentación, vestido, higiene personal, sueño
- Sexualidad y planificación familiar
- Prevención de toxicomanías, alcoholismo.

#### **4.-AREA RELACIONAL**

- Familiar:
  - Relaciones entre los padres, relaciones padres/hijos, entre los hermanos. Relaciones con la familia extensa..
- Social:
  - integración en la comunidad, conocimiento y utilización de los recursos. Ocupación creativa del tiempo libre. Contacto con los iguales.

#### **5.-AREA EDUCATIVA**

- Formación y educación: estimulación del aprendizaje, rendimiento escolar, asistencia a clase, relaciones familia/escuela. Conducta de los menores en el centro escolar
- Pautas y criterios educativos. Expectativas adecuadas hacia los hijos, modelos disciplinarios, supervisión y acuerdos para educar a los hijos. Capacidad de los progenitores de transmitir valores educativos.

#### **Personal técnico de contacto:**

- EDUCADORA: MERCEDES MORENO ALVAREZ-OSSORIO.  
TELÉFONO: 954 55 37 04  
e-mail: [MercedesMorenoAlvarez@dipusevilla.es](mailto:MercedesMorenoAlvarez@dipusevilla.es)
- EDUCADORA: ANGELES SÁNCHEZ JURADO  
TELÉFONO: 954 55 37 11  
e-mail: [AngelesSanchezJurado@dipusevilla.es](mailto:AngelesSanchezJurado@dipusevilla.es)
- EDUCADOR: JUAN MANUEL BARRAL PEDRERO  
TELÉFONO: 954553728  
e-mail: [juanmanuelbarralpedrero@dipusevilla.es](mailto:juanmanuelbarralpedrero@dipusevilla.es)
- EDUCADOR: JUAN LUIS GUILLÉN OCAÑA  
TELEFONO: 954553716  
e-mail: [juanlugo@dipusevilla.es](mailto:juanlugo@dipusevilla.es)